

Las familias en España: un análisis de su realidad social y económica

Periodo de referencia 2005 - 2021

Volumen II: Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género

Antonio Jesús Sánchez Fuentes

Junio 2021

Las familias en España: un análisis de su realidad social y económica

Periodo de referencia: 2005 - 2021

Volumen II: Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género

Antonio Jesús Sánchez-Fuentes, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI-UCM) & GEN-UVigo

Director del Grupo de investigación “Políticas de Familia” de la U. Complutense de Madrid

Junio, 2021

Tabla de contenido

Presentación.....	4
Resumen ejecutivo	6
Índice de Cuadros.....	8
1 Introducción.....	9
2 Violencia doméstica.....	9
3 Violencia de género	14

Presentación¹

Tras la publicación el pasado mes de enero del informe “Las familias en España: un análisis de su realidad social y económica” pretendemos en este documento actualizar los indicadores allí incluidos, una vez se disponen de nuevos datos publicados. A nivel institucional, este informe -como también lo fue el escrito en 2018- es una colaboración de la Unidad de Investigación y Estudios de Familia de la ONG Acción Familiar y el Grupo de Investigación en Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid.

Vivimos una época de cambios profundos donde consideramos muy oportuno realizar un seguimiento detallado de la situación social y económica de los hogares españoles de cara a identificar los múltiples impactos que la pandemia actual podría causar en sus múltiples dimensiones (sanitaria, social, económica o política, entre otras). No se intuye que ninguna de estos impactos vaya a dejar al margen a una institución como la familia, que está en el centro de muchas de las decisiones privadas de las personas que tienen consecuencias sobre este fenómeno. Por ello, estamos firmemente convencidos de que, si no tenemos un conocimiento global y preciso de su realidad, no seremos capaces de afrontar con las garantías necesarias este complejo reto, y no podríamos diseñar e implementar las medidas de apoyo a las familias.

Dada la gran cantidad de fuentes estadísticas incluidas en esta publicación y sus dispersas fechas de publicación dentro del calendario oficial del Instituto Nacional de Estadística, hemos optado por organizar el documento en distintos volúmenes (Ver Cuadro 0)

El marco general de análisis de este documento sigue sin grandes cambios. Esto es, se sitúa en torno al reto demográfico que la sociedad española tiene ante sí de cara a las próximas décadas. Entre otros, una evolución creciente de la esperanza de vida y una tasa de fecundidad que -de forma estable- se sitúa en niveles muy reducidos, tanto en niveles absolutos como en términos comparados a nivel internacional. Ambos factores vienen acelerando el envejecimiento demográfico registrado en España que, si no lo está haciendo ya, nos obligará a tomar decisiones clave los próximos años.

Por todo lo anterior, se utiliza aquí una perspectiva de familia y se presenta una revisión exhaustiva de los indicadores existentes en las fuentes oficiales que contienen información respecto al ámbito personal y familiar de la población española.

El autor

¹ Para comentarios, sugerencias y/o preguntas, estamos disponibles en el email: investigacion@accionfamiliar.org

Cuadro 0: Estructura del informe, por volúmenes

BLOQUES	DESCRIPCIÓN	FUENTE ESTADÍSTICA
Volumen I	Estructura y evolución de la población en España. Composición y características de los hogares	Estadística del padrón continuo Encuesta continua de hogares (ECH)
Volumen II	Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género	Estadística de violencia doméstica y de género Estadística de defunciones según la causa de muerte
Volumen III	Comportamientos sociales: Indicadores demográficos básicos.	Indicadores demográficos básicos Movimiento natural de la población
Volumen IV	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Nivel de renta y consumo de los hogares. Composición del gasto	Encuesta de condiciones de vida (ECV) Encuesta de presupuestos familiares (EPF)
Volumen V	Comportamientos sociales: Nupcialidad, separaciones y divorcios	Estadística de nulidades, separaciones y divorcios
Volumen VI	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Equipamiento y uso de TIC en los hogares	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares
Volumen VII	Situaciones de especial vulnerabilidad: Personas y hogares según presencia de	El empleo de las personas con discapacidad El salario de las personas con discapacidad

Fuente: elaboración propia

Resumen ejecutivo

1. En este volumen recogemos cifras oficiales sobre distintas formas de violencia que afectan al ámbito familiar. Toda forma de violencia que se ejerza contra uno de sus miembros también tendrá consecuencias en todo el ámbito familiar. También, se produce un agravante adicional porque se hace quebrando un entorno, el familiar, que debe otorgar confianza a cada uno de sus miembros.
2. Aquí recogemos algunas formas de violencia que, por su gravedad, llegan incluso a la judicialización de los problemas internos de la familia, como es el caso de los delitos en materia de relaciones familiares, violencia doméstica y violencia de género.
3. En 2020, 8.279 personas fueron víctimas de delitos de violencia doméstica, siendo mayoría las mujeres de nacionalidad española de más de 45 años y las de menos de 18 años, seguidos por los menores de edad masculinos. En el caso de las víctimas de 45 a 64 años se ha registrado un aumento de 45.1% desde 2015.
4. En cuanto a la presencia según sexo, en todos los casos las víctimas femeninas son mayoría, situándose en torno al 60-70% del total de casos.
5. Cambiando la perspectiva, en la distribución de las personas denunciadas por violencia doméstica la franja de edad que acumula más denuncias sería de los hombres de 25 a 45 años (1.967), seguidos por los aquellos de 45 a 64 años (1.013). Aquellos finalmente condenados presentan un perfil similar.
6. los números indican que las relaciones paternofiliales son las que originan la mayor parte de los episodios violentos intrafamiliares tanto para los menores de edad como para los/as mayores de 45 años.
7. Si comparamos la distribución porcentual del par víctima/denunciado en violencia doméstica según grupos de edad se obtiene un patrón donde las víctimas predominantes son las que se sitúan en franjas de edad donde se presenta una mayor fragilidad (menores de edad y mayores de 60) mientras que los/as denunciados/as pertenecen a franjas más centrales dentro del ciclo vital (20 a 50 años).
8. En 2020, se contabilizaron 29.215 víctimas de violencia de género en España (un 5.8% más que en 2015), un colectivo donde prevalecen las mujeres de 25 a 44 años que son (o han sido) pareja de hecho del denunciado. Como nota positiva, los episodios de violencia de género para menores de edad se han reducido un 20% aproximadamente para las menores edad durante este mismo periodo.
9. Respecto al número de víctimas mortales por año, se observa una tendencia reciente ligeramente decreciente que, sin embargo, se ha estancado en los últimos años. Además, los porcentajes de mujeres que habían denunciado previamente se mantienen en niveles bajos (por debajo del 30-35%) a pesar del gran volumen de recursos que se destinan a esta problemática, lo que nos hace encontrarnos de forma recurrente con episodios mortales que no se han podido identificar con anterioridad.

10. Con las cifras más recientes, cabría esperar que 2021 evolucione de acuerdo con los valores de años anteriores (40-50 víctimas a finales del año). En este sentido, rebajar esta previsión tanto como sea posible debe motivarnos a reforzar el seguimiento de potenciales casos que puedan derivar en la pérdida de vidas humanas.
11. El número de huérfanos también se mantiene en valores cercanos o superiores a 30, lo que indica el enorme impacto derivado que los episodios que este tipo de violencia tiene para toda la familia y, desde una perspectiva más amplia, para el conjunto de la sociedad.
12. En cuanto a los hombres denunciados, los pertenecientes a la franja de 25 a 44 años son los que predominan en este colectivo (72.2% del total), siendo además una proporción similar los que son de nacionalidad española.
13. Si analizamos el peso relativo del par víctima/denunciado según grupos de edad, se observa perfiles de edad casi coincidentes. Por este motivo, se debe intensificar la concienciación social de las generaciones más jóvenes que mejoren las perspectivas de medio/largo plazo en esta área.
14. En resumen, si bien la sensibilización social respecto a estos problemas ha experimentado en los últimos años una gran mejora, las cifras oficiales nos muestran, por desgracia, que aún queda mucho por hacer. Especialmente, en situaciones donde tras cada cifra seguro vamos a encontrar víctimas (mujeres y menores en mayor proporción) conviviendo con entornos familiares deteriorados y muy poco saludables.

Índice de Cuadros

Cuadro 2.1 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), distribución según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2020.....	9
Cuadro 2.2 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2020.....	10
Cuadro 2.3 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2020.....	10
Cuadro 2.4 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2020.....	11
Cuadro 2.5 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2020.....	11
Cuadro 2.6 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2020.....	12
Cuadro 2.7 Violencia Doméstica. Relación de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima. Total nacional, 2020 vs. 2015.	13
Cuadro 2.8 Violencia doméstica. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2020.....	13
Cuadro 2.9 Violencia doméstica. Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2020 vs 2015.....	14
Cuadro 3.1 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y relación con el agresor. Total nacional, 2020.....	15
Cuadro 3.2 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad. Total nacional, 2020 vs 2015.....	15
Cuadro 3.3 Número de víctimas mortales y porcentaje de aquellas que habían denunciado. Total nacional: 2006-2020.....	16
Cuadro 3.4 Menores víctimas de violencia de género: víctimas mortales y huérfanos por violencia de género. Total nacional: 2013-2021.....	17
Cuadro 3.5 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento. Total nacional, 2020.....	17
Cuadro 3.6 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2020 vs 2015).....	18
Cuadro 3.7 Violencia de género. Personas condenadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento.....	19
Cuadro 3.8 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2020 vs 2015).....	19
Cuadro 3.9 Violencia de género. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2020.....	20
Cuadro 3.10 Violencia de género. Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2020 vs 2015.....	20

1 Introducción

Existen distintas formas de violencia que afectan al ámbito familiar. Dado el carácter sistémico de la familia como grupo humano, toda forma de violencia que se ejerza contra uno de sus miembros también tendrá consecuencias en todo el ámbito familiar. Al mismo tiempo, se produce un agravante adicional con respecto a cualquier otra manifestación de violencia presente en la sociedad porque se hace quebrando un entorno, el familiar, que debe otorgar confianza a cada uno de sus miembros.

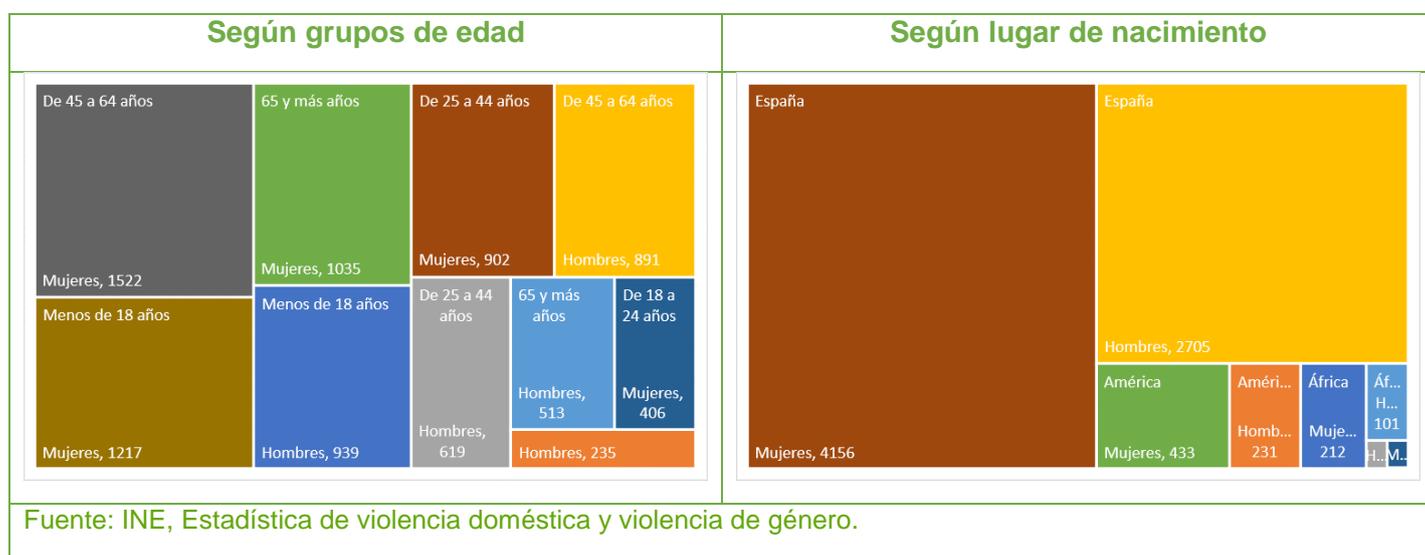
En este volumen recogemos algunas formas de violencia que, por su gravedad, denotan un elevado grado de conflictividad familiar, llegando incluso a la judicialización de los problemas internos de la familia, como es el caso de los delitos en materia de relaciones familiares, violencia doméstica y violencia de género.

2 Violencia doméstica

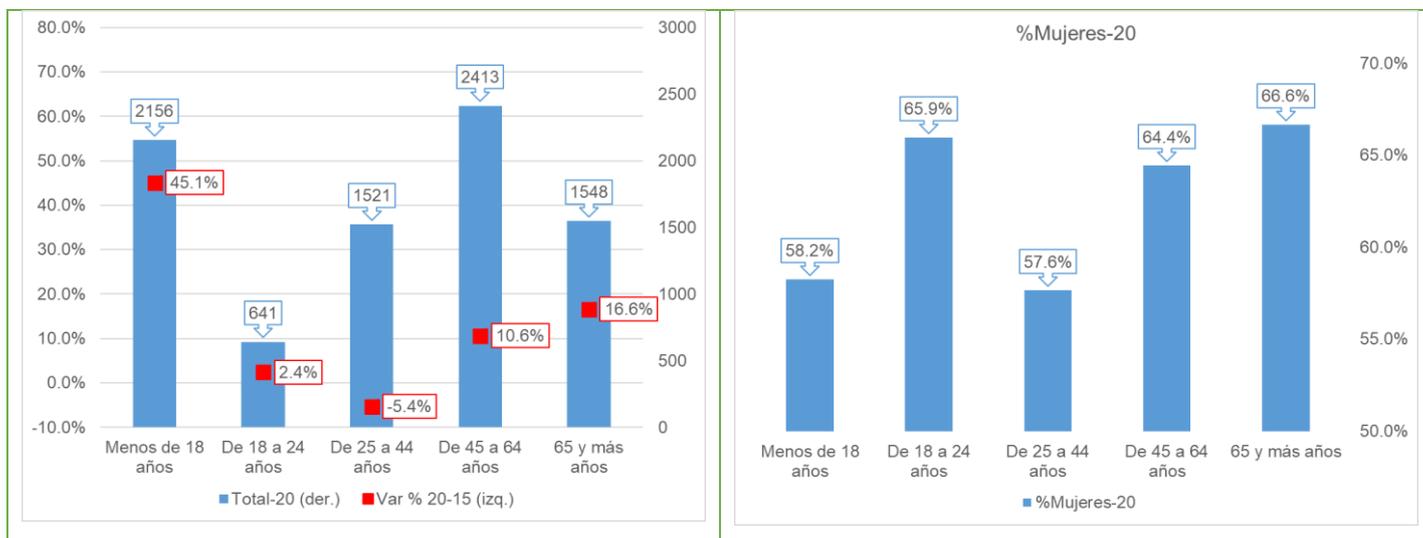
En primer lugar, respecto a la violencia doméstica, mostramos en el Cuadro 2.1 la distribución de víctimas según sexo, grupos de edad (panel izquierdo) y según el lugar de nacimiento (derecha) que, en 2020 alcanzan la cifra de 8,279 personas. Así, podemos ver cómo son mayoría las mujeres de nacionalidad española de más de 45 años y las de menos de 18 años, seguidos por los menores de edad masculinos. El cuadro 2.2 nos ofrece además la evolución reciente (desde 2015) -en el panel izquierdo- junto con el peso relativo de las mujeres en la distribución según grupos de edad.

Las cifras indican que las víctimas se concentran más en las franjas de 45 a 65 años (2,413), la de los menores de edad (2,156) y las de más de 65 años (1,548). Además, en estos colectivos observamos un mayor incremento desde 2015 (45.1%, 16.6% y 10.6%, respectivamente). En cuanto a la presencia según sexo, en todos los casos las víctimas femeninas son mayoría, situándose en torno al 60-70% del total de casos.

Cuadro 2.1 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), distribución según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2020



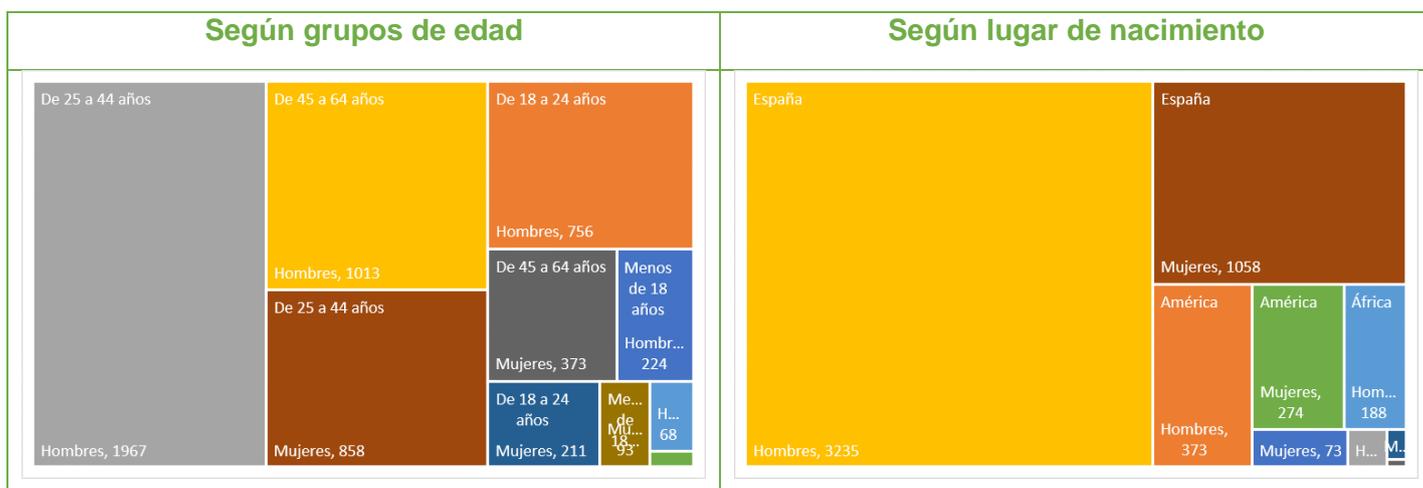
Cuadro 2.2 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2020



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cambiando la perspectiva, miramos ahora (Cuadro 2.3) la distribución de las personas denunciadas por violencia doméstica según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento, manteniendo la misma presentación que en el caso de las víctimas, que asciende a 5.578 en 2020. En este caso, la franja de edad que acumula más denuncias sería de los hombres de 25 a 45 años (1,967), seguidos por los aquellos de 45 a 64 años (1,013). En cuanto a nacionalidad, la nacionalidad española es la predominante en el colectivo, si bien los hombres triplican la presencia femenina.

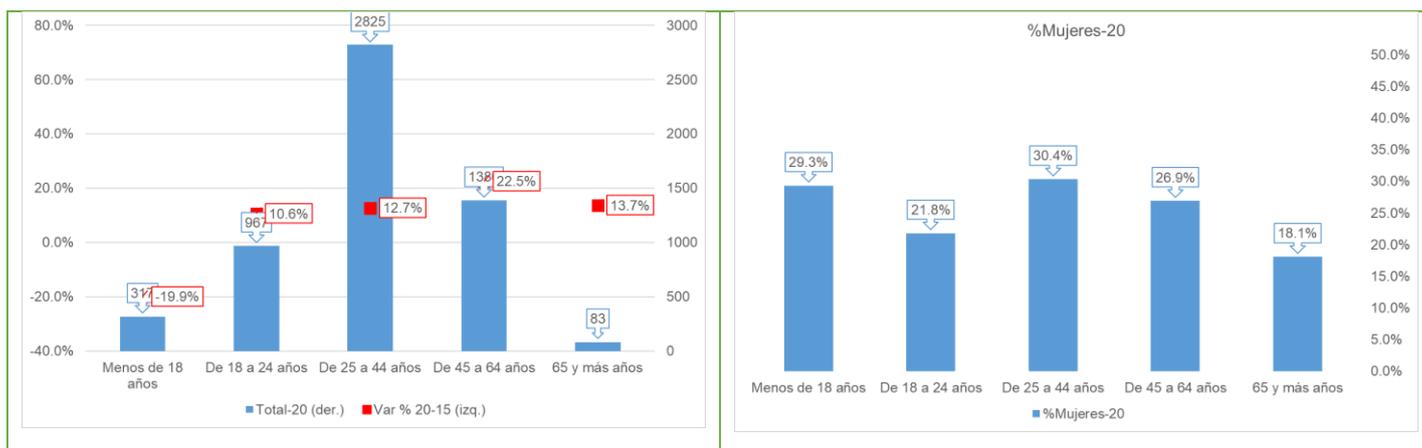
Cuadro 2.3 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2020



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

El cuadro 2.4 nos permite además observar la evolución registrada desde 2015 y la presencia de mujeres en el colectivo. Así, respecto a la evolución, se observa un mayor crecimiento para las personas denunciadas mayores de 25 años (con tasas desde 13-22%). Al contrario, los menores de edad constituyen el único grupo con un importante descenso desde el año de referencia (20%). Respecto a la presencia femenina, para todos los grupos de edad obtenemos porcentajes por debajo del 30%.

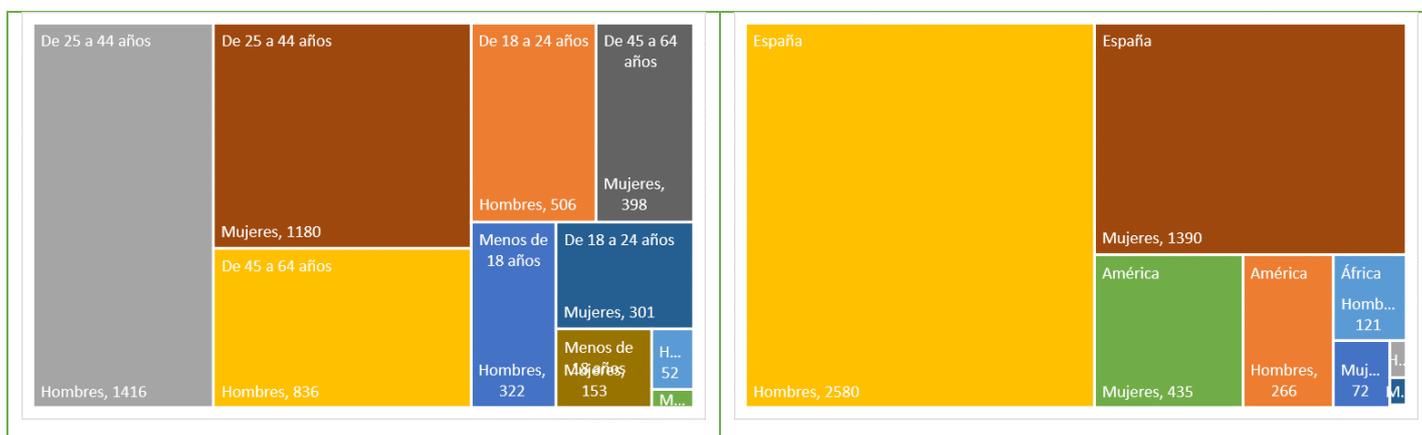
Cuadro 2.4 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2020



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

En el siguiente cuadro (2.5), tratamos de analizar la distribución del colectivo de personas finalmente condenadas por violencia doméstica. Como cabría esperar, vemos cómo se mantienen los perfiles más presentes entre los denunciados/as, se mantienen entre los condenados/as, con la excepción de que gana posiciones relativas las mujeres de 25 a 44 años, indicando una mayor incidencia de condena sin denuncia previa para este colectivo.

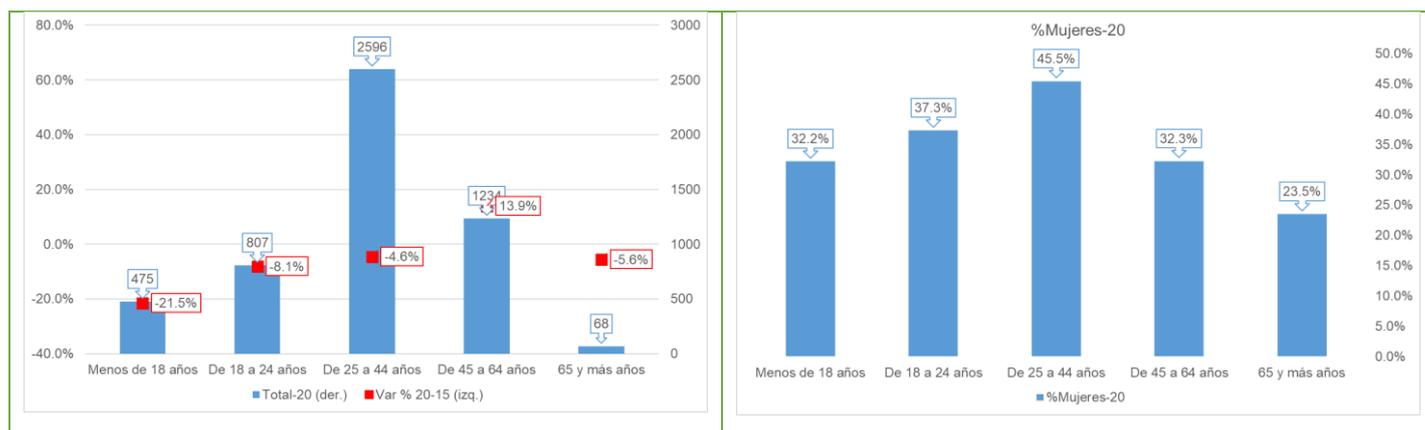
Cuadro 2.5 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2020



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

La evolución reciente sin embargo (ver Cuadro 2.6) muestra un descenso casi generalizado desde el año 2015 para todas las franjas de edad, siendo la franja de 45 a 64 años la única excepción a esta tendencia. También, en línea con lo comentado en el párrafo anterior, vemos un incremento en el peso relativo de las mujeres, alcanzando un máximo del 45,5% para la franja de 25 a 44 años.

Cuadro 2.6 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2020



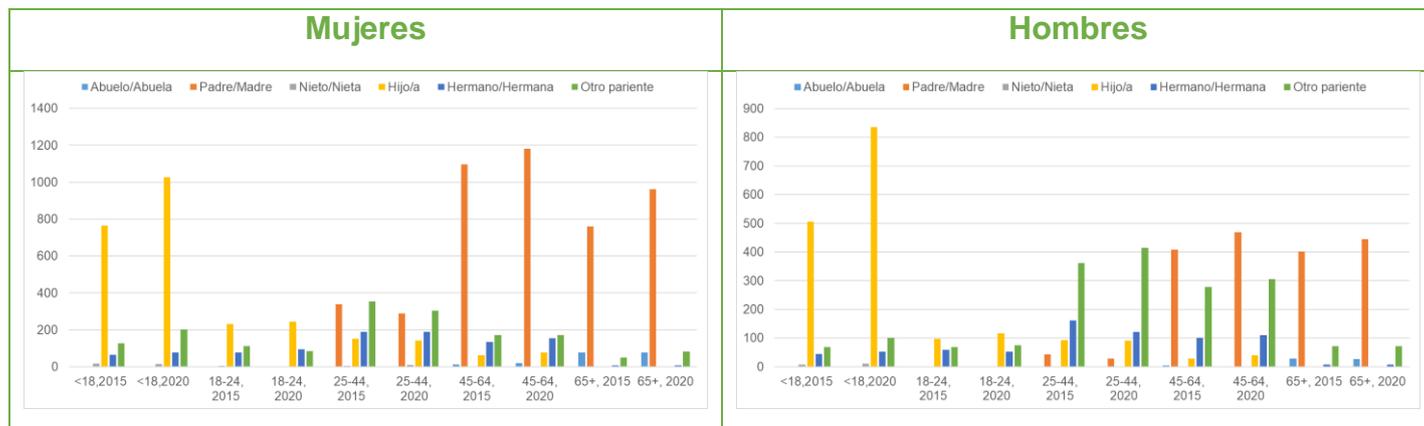
Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Para concluir con este apartado, analizamos dos aspectos que pueden ser interesantes para conocer mejor la realidad social en la que se produce estos episodios violentos. Primero, en el Cuadro 2.7 mostramos la relación familiar que mantienen las víctimas con las personas denunciadas, según sexo y grupo de edad de la víctima. Primero, los números indican que las relaciones paterno-filiales son las que originan la mayor parte de los episodios violentos intrafamiliares tanto para los menores de edad como para los/as mayores de 45 años. En términos de variación, destaca especialmente el aumento significativo de hijos/as menores de edad que son agredidos por sus padres respecto a 2015. Según sexo, las principales diferencias se refieren al nivel absoluto de la distribución (con más agresiones con víctimas femeninas) y el mayor peso relativo de las agresiones de los padres a partir de los 25 y, con especial intensidad, desde los 45.

Segundo, en el Cuadro 2.8 comparamos la distribución porcentual del par víctima/denunciado según grupos de edad. Se obtiene un patrón donde las víctimas predominantes son las que se sitúan en franjas de edad donde se presenta una mayor fragilidad (menores de edad y mayores de 60), los/as denunciados/as pertenecen a franjas más centrales dentro del ciclo vital (20 a 50 años).

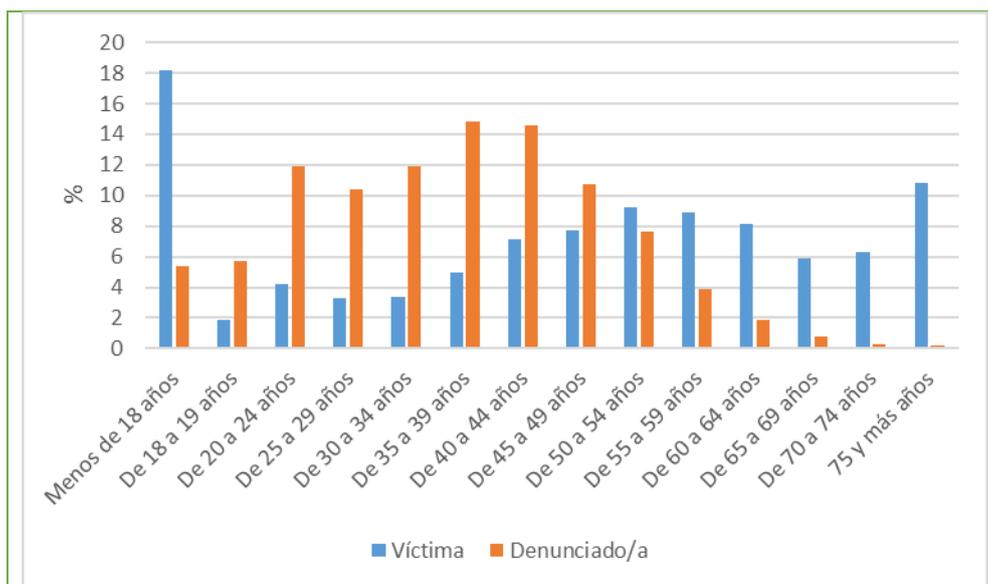
Por último, en el Cuadro 2.9 presentamos la distribución de los actos violentos según la duración del asunto, tanto en aquellos episodios que terminan con una condena como aquellos que terminan con la persona denunciada absuelta. En ambos casos, una dilatación temporal excesiva de la situación puede propiciar un deterioro adicional -físico y anímico- de la víctima, para los años 2015 y 2020. Los resultados indican que el 30% de los casos que terminan con condena se dilatan más de un año y, el 10% aproximadamente, se van más allá de los dos años. Asimismo, en los casos que acaban con absolución, la dinámica es parecida si bien en los últimos cinco años se han incrementado un 15-20% el número de casos que se van más allá de un año.

Cuadro 2.7 Violencia Doméstica. Relación de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima. Total nacional, 2020 vs. 2015.



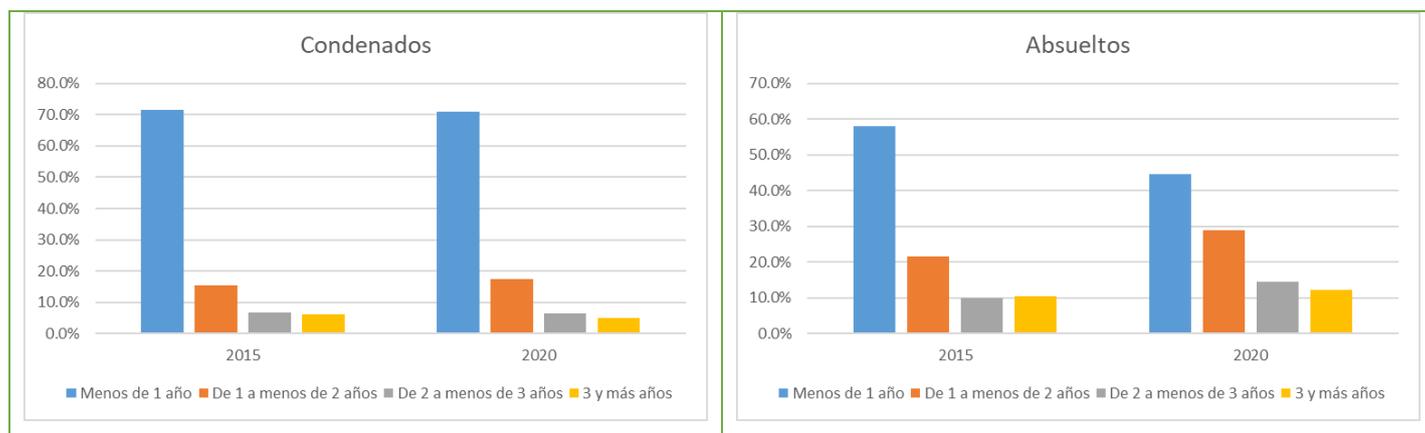
Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 2.8 Violencia doméstica. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2020



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 2.9 Violencia doméstica. Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2020 vs 2015



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

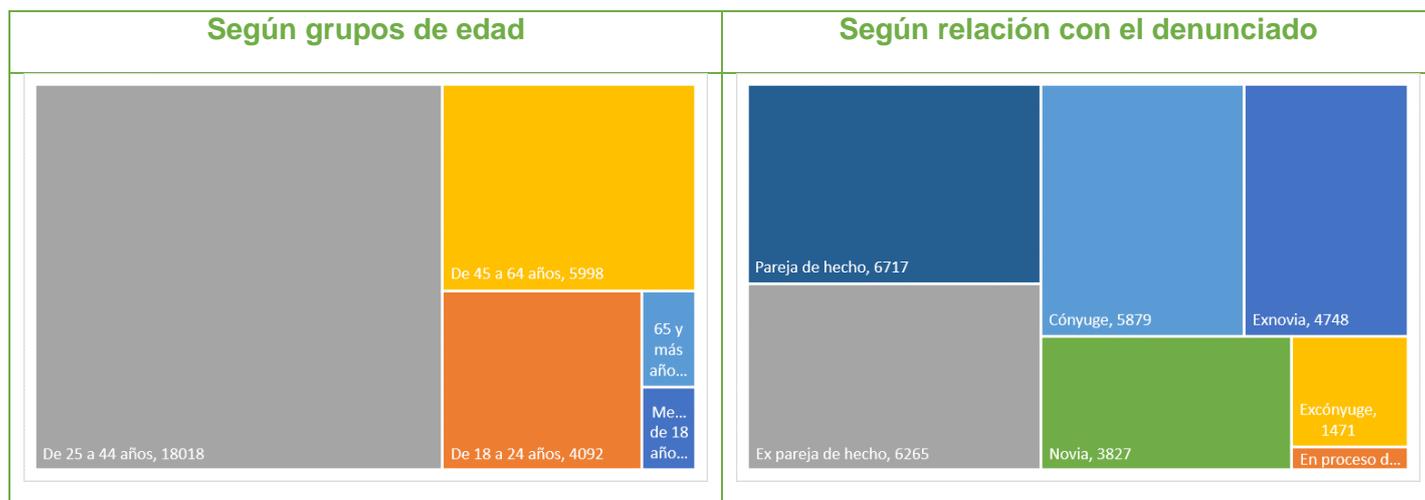
3 Violencia de género

La violencia de género se refiere a todo acto de violencia física o psicológica ejercida contra la mujer por parte del hombre que sea (o haya sido) su cónyuge o esté (o haya estado) ligado a ella por una relación similar de afectividad, aunque ésta no haya implicado convivencia. Esta definición trata de capturar una problemática social de impacto creciente que muestra un goteo continuo que, por desgracia, deja desfasada cualquier a diario cualquier estadística oficial relacionada.

En 2020, se contabilizaron 29,215 víctimas de violencia de género en España (un 5.8% más que en 2015). En el cuadro 3.1, podemos ver la distribución según tramos de edad (panel izquierdo) y relación con el denunciado (panel derecho). De esta forma, podemos concluir que prevalecen las mujeres de 25 a 44 años que son (o han sido) pareja de hecho del denunciado. Al contrario, las menores de edad y las mayores de 65 años son las que menor peso relativo tienen en la distribución.

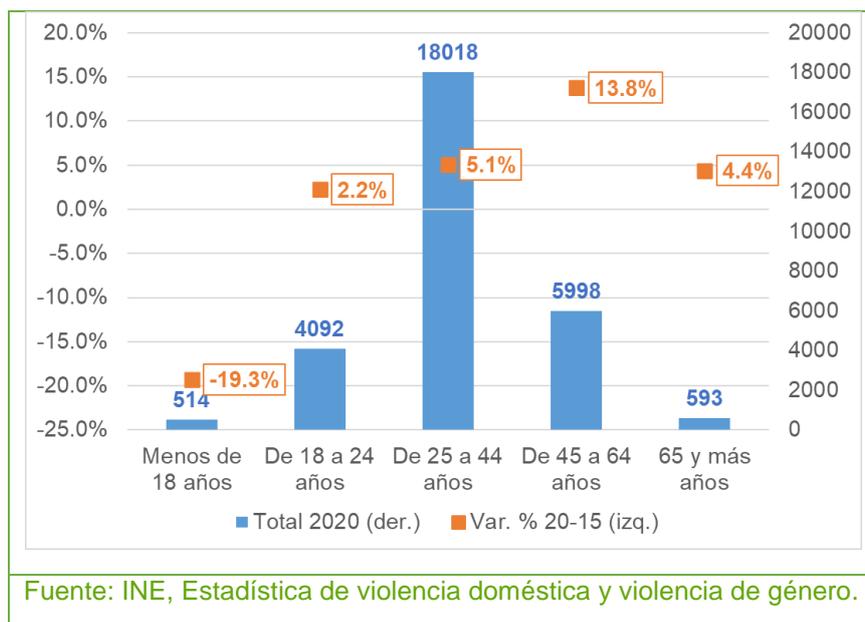
Asimismo, la evolución desde 2015 para cada tramo de edad (Cuadro 3.2) nos muestra que la franja ha subido más en la franja de 45 a 64 años (un 13.8%), seguida por el tramo que sufre en mayor medida esta problemática -desde 25 a 44 años-, que ha crecido un 5.1%. A su vez, como nota positiva, los episodios de violencia de género para menores de edad se han reducido un 20% aproximadamente para las menores edad durante este mismo periodo.

Cuadro 3.1 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y relación con el agresor. Total nacional, 2020



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.2 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad. Total nacional, 2020 vs 2015.

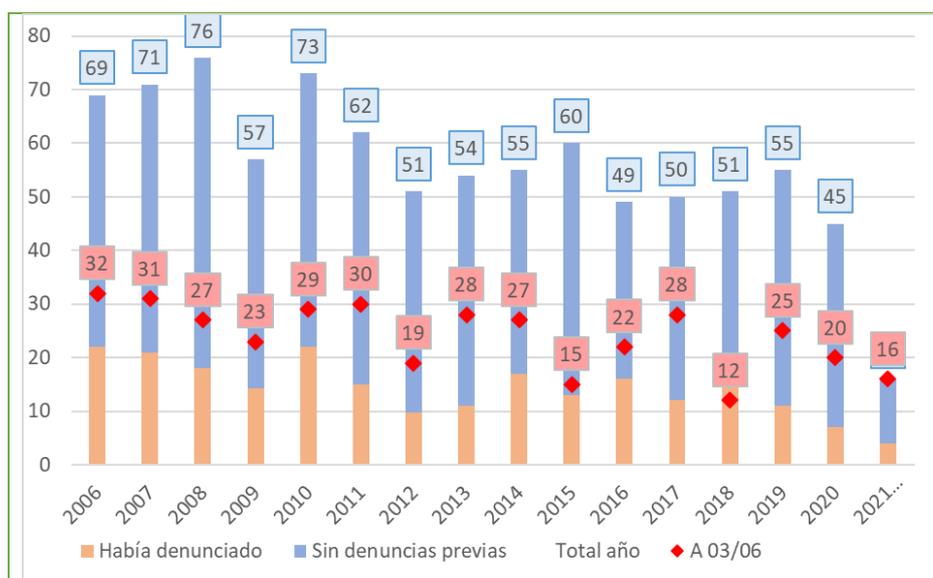


Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Más allá de estos datos agregados, nos concentramos en lo que sigue en los episodios en los que, por desgracia, existen víctimas mortales. Así, el Cuadro 3.3 presenta la evolución de las víctimas mortales para el periodo 2006-2020, según si habían denunciado previamente, junto con la acumulación de víctimas mortales desde inicio de año hasta la última actualización (3 de junio). Respecto al número de víctimas por año, se observa una tendencia ligeramente decreciente a lo largo de la pasada década que, sin embargo, parece haberse estancado en los últimos periodos. Además, los porcentajes de mujeres que habían denunciado previamente se mantienen en niveles bajos (por debajo del 30-35%) a pesar del gran volumen de recursos que se destinan a esta

problemática, lo que nos hace encontrarnos de forma recurrente con episodios mortales que no se han podido identificar con anterioridad. Por último, esta figura incluye la evolución -en este caso- de los primeros cinco meses de cada año incluido. Así, podemos ver cómo el 2021 evoluciona de acuerdo con los valores de años anteriores lo que nos hace temer que alcancemos cifras anuales de 40-50 víctimas a finales del año en curso. En este sentido, rebajar esta previsión tanto como sea posible debe motivarnos a reforzar el seguimiento de potenciales casos que puedan derivar en la pérdida de vidas humanas.

Cuadro 3.3 Número de víctimas mortales y porcentaje de aquellas que habían denunciado. Total nacional: 2006-2020.

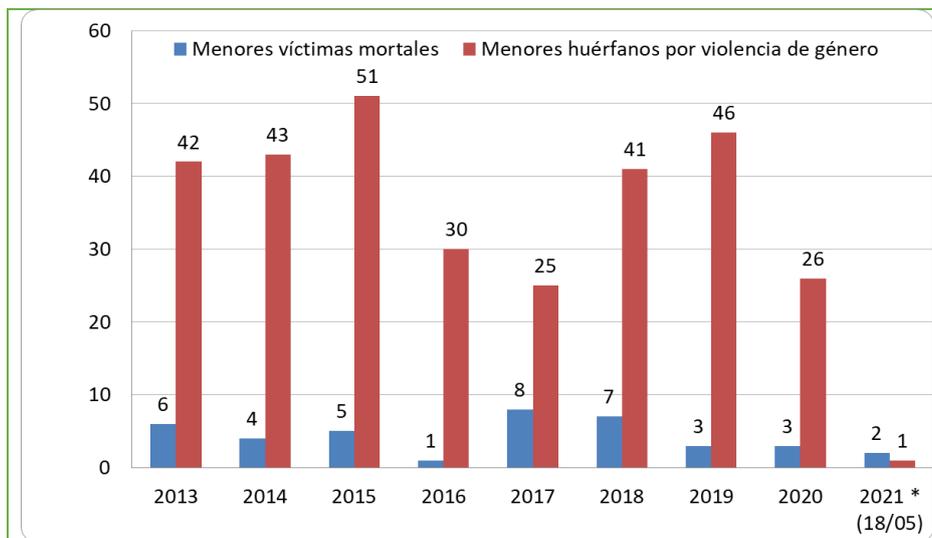


Fuente: Ficha de víctimas mortales, Delegación del Gobierno para la violencia de género.

* A 3 de junio

Para concluir, no podemos olvidar que los menores pertenecientes a estos hogares deben igualmente considerarse víctimas. Así, en el cuadro 3.4 recogemos el número de menores fallecidos como aquellos que se quedan huérfanos debidos a estas agresiones mortales. Así, obtenemos un ligero descenso en cuanto a víctimas en los dos últimos años, aunque el año en curso (a 18 de mayo) ya se sitúa en niveles similares. El número de huérfanos también se mantiene en valores cercanos o superiores a 30, lo que indica el enorme impacto derivado que los episodios que este tipo de violencia tiene para toda la familia y, desde una perspectiva más amplia, para el conjunto de la sociedad.

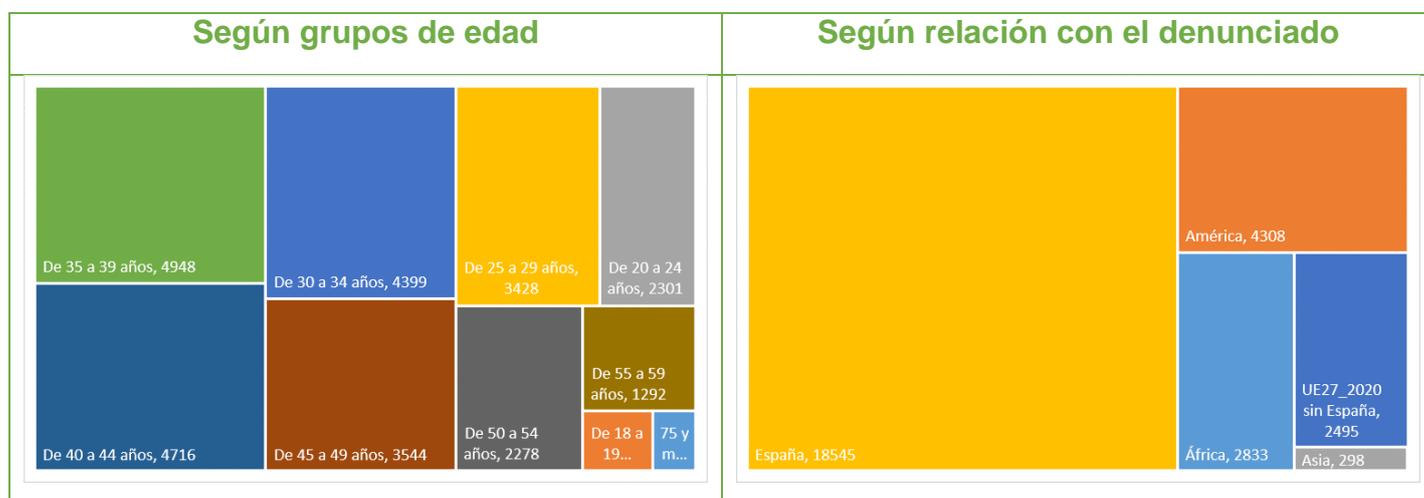
Cuadro 3.4 Menores víctimas de violencia de género: víctimas mortales y huérfanos por violencia de género. Total nacional: 2013-2021



Fuente: Ficha de víctimas mortales, Delegación del Gobierno para la violencia de género.

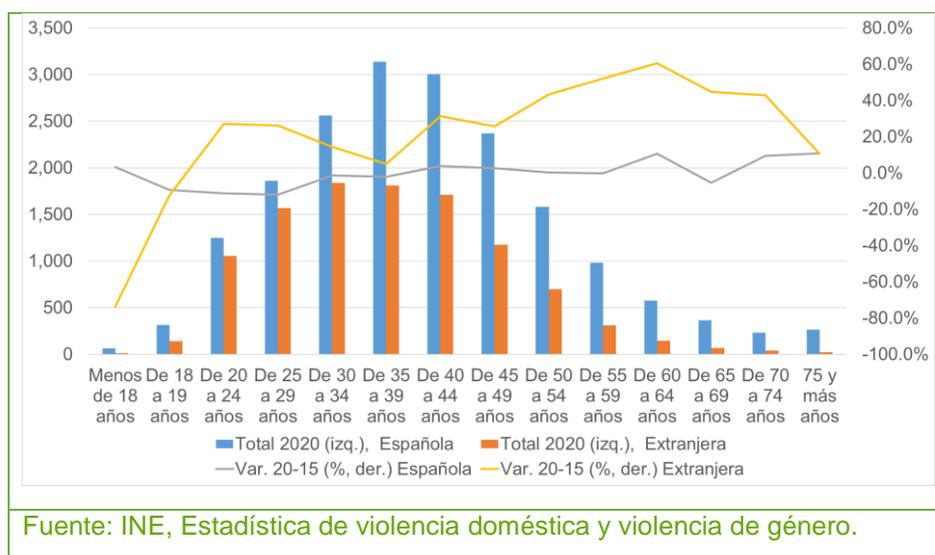
A continuación, pasamos a analizar el colectivo de hombres denunciados por violencia de género. Para ello, en primer lugar, mostramos su distribución según grupos de edad (panel izquierdo) y lugar de nacimiento (panel derecho). Se observa cómo los hombres de 25 a 44 años los que predominan en este colectivo (72.2% del total), siendo además una proporción similar los que son de nacionalidad española. En el siguiente cuadro (3.6) analizamos la evolución desde 2015, observándose un patrón común para nacionales y extranjeros, si bien obtenemos un mayor incremento de denuncias para hombres denunciados de nacionalidad extranjera.

Cuadro 3.5 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento. Total nacional, 2020



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.6 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2020 vs 2015)



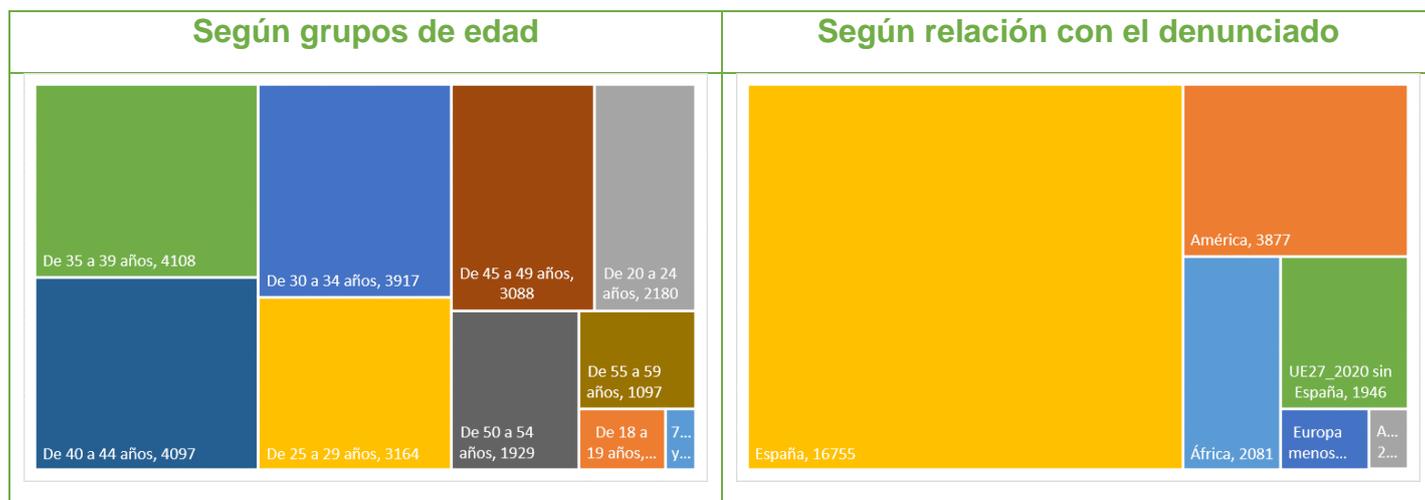
Cuando, siguiendo un análisis similar, pasamos a analizar los hombres finalmente condenados por violencia de género (cuadros 3.7 y 3.8) obtenemos un colectivo con características similares al de los denunciados.

Por último, al igual que hicimos con la violencia doméstica, adoptamos perspectivas diferentes que nos permiten incluir en la discusión otros aspectos que pueden ser relevantes para la problemática aquí analizada. Por un lado, en el cuadro 3.9, analizamos el peso relativo del par víctima/denunciado según grupos de edad. Se observa cómo los perfiles de edad de ambos resultan mucho más similares (casi coincidente) en contraposición con lo que obteníamos en el caso de la violencia doméstica que mostraba su carácter mucho más intergeneracional. Por este motivo, se debe intensificar la concienciación social de las generaciones más jóvenes que mejoren las perspectivas de medio/largo plazo en esta área.

Por otro, mostramos en el Cuadro 3.10 la duración del asunto tanto en el caso de que el denunciado es condenado culpable como cuando resulta absuelto. Entre los primeros, alrededor del 70 % de los casos se resuelven en menos de un año, un 10/15 % más en el segundo año y el resto se demora más de dos años. Aquellos que resultan absueltos tienen una duración ligeramente superior -en términos relativos- puesto que los concluidos en menos de un año no llegan al 60%, haciendo que el resto de las bandas temporales posteriores presenten un peso relativo mayor que, en general, duplica a los asuntos donde se termina condenado.

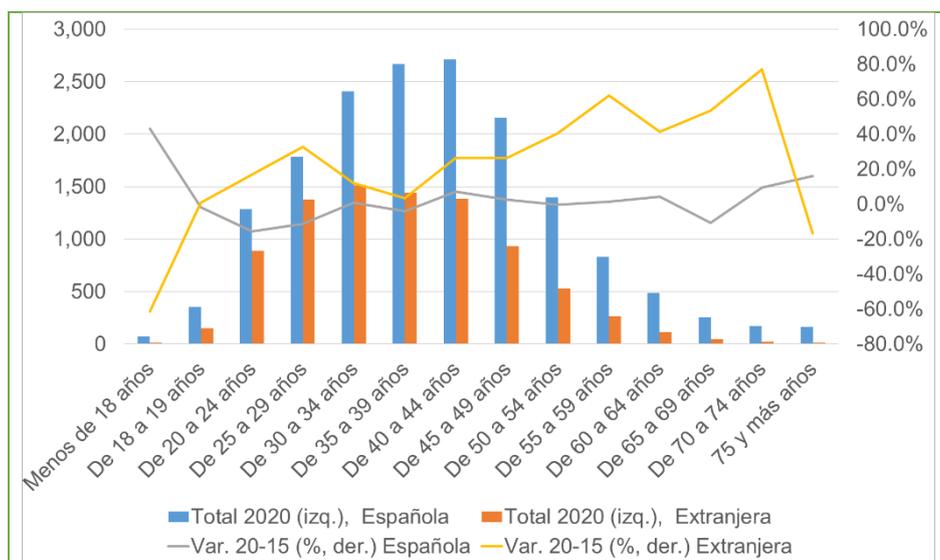
En resumen, si bien la sensibilización social respecto a este problema ha experimentado en los últimos años una gran mejora, las cifras oficiales nos muestran, por desgracia, que aún queda mucho por hacer. Especialmente, en situaciones donde tras cada cifra seguro vamos a encontrar mujeres - y menores- conviviendo con entornos familiares deteriorados y muy poco saludables.

Cuadro 3.7 Violencia de género. Personas condenadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento



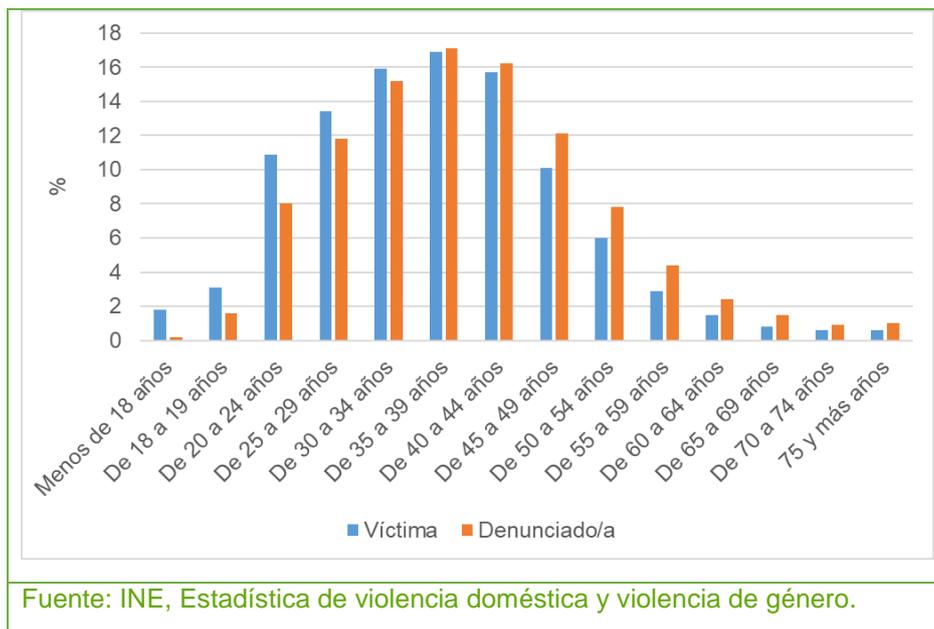
Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.8 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2020 vs 2015)



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.9 Violencia de género. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2020



Cuadro 3.10 Violencia de género. Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2020 vs 2015.

